



**novedades**  
boletín semanal

número 139 - 21 de marzo 2011  
ISSN: 1988-7418

**NOTICIAS**

**'AGUA PARA LAS CIUDADES: RESPONDER AL DESAFÍO URBANO'**

Compartir este contenido:   



Bajo este lema el 22 de marzo se ha conmemorado el [Día Mundial del Agua 2011](#), promovido por la Organización de Naciones Unidas. El objetivo de esta efeméride ha sido centrar la atención internacional sobre el impacto del rápido crecimiento de la población urbana, la industrialización y la incertidumbre causada por el cambio climático, los conflictos y los desastres naturales sobre los sistemas urbanos de abastecimiento de agua.

El tema de este año, 'Agua para las ciudades: respondiendo al desafío urbano', pretende incitar a los gobiernos, las organizaciones, comunidades y personas a participar activamente para responder al reto que supone la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce, en concreto, en el medio urbano.

El Día Mundial del Agua se inscribe también en el [Decenio Internacional para la Acción 2005-2015 'El agua, fuente de vida'](#), cuyo objetivo es promover los esfuerzos dirigidos a lograr el cumplimiento de la metas del Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad para 2015 la proporción de personas que viven sin acceso al agua potable y al saneamiento básico.

El [Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo](#) (SINAC) es una aplicación que identifica, a nivel nacional, la calidad sanitaria de las aguas de consumo, las infraestructuras de los sistemas de abastecimiento, desde la captación hasta la distribución de agua, ya sea a través de redes de distribución públicas o privadas, cisternas y depósitos móviles o fijos, así como los laboratorios que realizan el control de la calidad del agua. Los datos son aportados al SINAC por todas las partes implicadas en el suministro de agua de consumo humano (municipios, empresas abastecedoras y laboratorios).

En Andalucía, hay censadas 934 zonas de abastecimiento, de las cuales 853 se han notificado al SINAC, dato que engloba al 95% de la población de la comunidad autónoma. Respecto a la calidad del agua, el 93% de las redes de distribución que abastecen de agua de consumo humano ha volcado esos análisis en SINAC, estando disponible esta información, de forma resumida, a través del [acceso al ciudadano](#).

Además, la Consejería de Salud vigila el cumplimiento de la normativa por parte de las empresas, en cuanto a los requisitos sanitarios de las instalaciones y a la

**EVENTOS**

Mayo 2013

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Mayo  2013

[Actualizar](#)

 **buscador**

Síguenos    

**BREVES**

**La Fundación Naturalia XXI se adhiere al proyecto 'Por un millón de pasos'**

[+ información](#)

Publicada en BOJA la Orden por la que se regula el **Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía**

[+ información](#)

**CONVOCATORIAS**

**'Velo-city 2011'**. Sevilla, del 23 al 25 de marzo

[+ información](#)

**I Congreso Internacional Virtual de Matronas**. Inscripción reducida hasta el 30 de abril

[+ información](#)

**PUBLICACIONES**

realización de los análisis de la calidad del agua con la frecuencia establecida. Durante 2010, se realizaron 6.209 inspecciones a zonas de abastecimiento, de las cuales 4.617 tuvieron valoración favorable, y el 98.38 % de la población andaluza fue abastecida mediante agua apta para el consumo, es decir, la calidad de la misma se ajustó a los límites normativamente establecidos.

#### ENLACES

- [Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.](#)
- [Orden SCO/1591/2005, de 30 de mayo, sobre el Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo.](#)

**Informe sobre las mujeres mayores en España.** Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

 [información](#)

**¿CONOCES?** 



[suscripción](#)

[boletines anteriores](#)

[danos tu opinión](#)

[contacta con nosotros](#)

[darse de baja](#)

[AVISO LEGAL](#) | [COMITÉ DE REDACCIÓN](#)



**CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

**Secretaría General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida**